UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCION DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PROPIAS UCM ADICIONALES DE MATRICULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MASTER DEL CURSO 2025-26

Tal como establece la convocatoria de Ayudas propias UCM adicionales de matrícula en estudios oficiales de grado y máster del curso 2025-26, se hace pública la resolución definitiva con los listados de las ayudas concedidas y denegadas, con motivo de la denegación.

La publicación surtirá efectos de notificación individual a lo/as interesado/as.

Esta resolución agota la vía administrativa tal y como establecen la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de Universidades y los Estatutos de la Universidad Complutense. Contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo máximo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido en los arts.8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, con carácter previo y potestativo, sin que puedan simultanearse ambas vías de impugnación, según lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a fecha de la firma

EL Rector, P. D. (Decreto Rectoral 4/2025 de 10 de marzo de 2025)

La Vicerrectora de Estudiantes,

Rosa Mª. de la Fuente Fernández

Documento firmado electrónicamente por:
Rosa Maria de la Fuente Fernandez - Vicerrectora de Estudiantes
Fecha: 29/10/2026
CSV:3574-5331-5148P636D-3548

Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion